

ESPECIALIZACIÓN BANCARIA

CURSILLOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

NO ha sido España nación que haya dado gran importancia, en los pasados siglos, a las cuestiones bancarias. A esto se debe el escaso número de hacendistas que podríamos contar en nuestro país; actualmente nos vamos percatando de la necesidad de formar hombres especializados para que, a la vez que estudian los problemas abstractos, deduzcan aplicaciones prácticas para el mayor desarrollo de la Hacienda y Economía españolas.

Bancos y entidades bancarias existen muchos en nuestro país; centros de cultura superior en los que se ventilan y desentrañan problemas abstractos de cuanto se refiere al impulso bancario, al movimiento acelerado y progresivo de los principios financieros, puede decirse que carecemos casi por completo.

Por convenio con el Estado, renovado periódicamente y que rige hasta 1946, tiene el Banco de España el privilegio de emisión de billetes, y, por el contrato de Tesorería, realiza asimismo todos los cobros y pagos por cuenta del Estado.

El Hipotecario, a la vez, ostenta el monopolio de emitir cédulas hipotecarias. Por este carácter, el Gobierno se reserva una intervención directa en el régimen y administración de ambos Bancos y nombra a gobernadores y subgobernadores de los mismos.

Los demás Bancos se regulan por el Código de Comercio y tienen las mismas obligaciones que las Sociedades mercantiles. La Banca española adolecía hasta hace poco de la falta de especialización y con-

centración, tan convenientes para su perfecto desarrollo. Con objeto de organizarla, se creó la Comisaría de Ordenación de la Banca privada.

Las Bolsas principales en España son las de Madrid, Barcelona y Bilbao.

OPORTUNIDAD DE LOS CURSILLOS

Estamos en un momento en que el alma española vibra intensamente en todas las directrices impulsoras del nuevo espíritu. La Industria y el Comercio, las Ciencias y las Artes, movidas por el resorte poderoso de la voluntad del Caudillo, reanudan sus actividades en armonía y tono con la aspiración nacional.

La negligencia en cualquiera de estos sectores constituiría un crimen de lesa Patria y desentonaría en el resurgir avasallador de los elementos vitales de España que, en armonía y unidad perfectas, elaboran en la actualidad para el engrandecimiento del país hispano.

No es el organismo bancario un factor despreciable en la hora presente, en que las naciones que luchan y las que viven la postguerra precisan hombres especializados, con gran capacidad técnica para afrontar los problemas económico-sociales, de importancia vital en los Estados.

En España no se habían organizado hasta ahora estudios de especialización bancaria. Por esto juzgamos digna de todo encomio la obra realizada por la Universidad Central en su Facultad de Derecho. El catedrático D. Luis Olariaga, Director del Comité Central de la Banca española, ha sido el alma del proyecto y el que aprovechó el deseo de la Delegación Nacional de Sindicatos y de las Empresas bancarias de facilitar la mejor formación técnica posible al personal de Banca. Se piensa en la creación de una Institución que cumpla con eficacia dicha finalidad, y, por el momento, la Facultad de Derecho de Madrid ha brindado la ocasión de ensayar y poner en contacto con el personal de Banca, un plantel de profesores especializados en materias económicas que tienen relación con los problemas bancarios. Es indudable que en la formación del personal de Banca existen ti-

pós de enseñanzas menos profundas y elevadas que las que competen a la Universidad. Pero es indidudable, y por eso se han organizado estos primeros cursillos en una Facultad universitaria, que lo primero a establecer son los principios y fundamentos de todo conocimiento humano, y que después viene la parte instrumental y de aplicación, que es la más sencilla.

FINALIDAD QUE SE PROPONE

La finalidad de estos cursillos se desprende de lo anteriormente manifestado. Antes que preocuparse de la parte elemental de la enseñanza bancaria, la cual, después de todo, donde mejor se enseña es en la propia experiencia de los Bancos, se ha entendido necesario centrar el estudio de un plantel de profesores en torno a las cuestiones esenciales que, desde el punto de vista público, se plantean en la vida bancaria y son obligado acicate de toda reforma futura. La vida internacional y la propia vida de cada una de las naciones ha revolucionado en los últimos tiempos todos los supuestos sobre los cuales descansaban las relaciones económicas humanas, y especialmente la política monetaria y de crédito, y los órganos consagrados a la realización de este tipo de política se encuentran con problemas del porvenir, a los cuales sólo se puede buscar solución reflexionando, generalizando y remontándose a las alturas más complejas del pensamiento científico.

No es cuestión la que se plantea de orden puramente técnico y accesorio, sino que hay que buscar nuevos sistemas y adaptarse a nuevos principios. La Facultad de Derecho ha presentado, por consiguiente, un núcleo de profesores, concentrados a buscar en el arsenal científico posibles orientaciones de porvenir, y ha dado ocasión al personal de Banca de ponerse en contacto con ese tipo de espíritu y de estudio.

Pasado este primer ensayo, se buscará organización más instrumental y en la que se atienda a la parte técnica y adjetiva, que interesa, sobre todo, a la masa del personal bancario.

CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

La enumeración de las materias que se desarrollan en la Facultad de Derecho y los nombres de las personas encargadas de su explicación, son más que suficientes para darnos idea de la importancia de estos cursillos.

El Doctor Zumalacárregui expone las nociones generales de Economía, empresas, producción, capital, cambio, dinero, Bancos, formación de los precios, transportes, rentas y salarios; D. Julio Tejero desarrolla los problemas de dinero y crédito; D. Luis Olariaga explica la política monetaria, el patrón oro, creación, circulación del dinero, reserva metálica, la inflación, descuento, estabilización y ciclos económicos; D. Mariano Sebastián tiene a su cargo política bancaria, mercado del dinero y de capitales, actuación de los Bancos y reforma en materia de crédito; el Doctor Rodríguez Salmones desarrolla la reglamentación de pagos internacionales, control y política de cambios; D. Joaquín Garrigues desarrolla, en sus explicaciones, el Derecho mercantil bancario; D. José Luis Palao Martialay, organización y contabilidad bancaria; D. Valentín Andrés Alvarez, estadística bancaria, y D. Luis Usera, tributación bancaria.

Los catedráticos de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, especializados en la materia, han tomado a su cargo, con un altruismo que les honra, las clases de estos cursillos, que desde el primer momento constituyeron un señalado triunfo para sus organizadores y para las autoridades académicas, que lo patrocinaron sin reservas.

PASAN DE 800 LOS ALUMNOS MATRICULADOS

Los cursillos de especialización bancaria, apenas anunciados, despertaron extraordinario interés, tanto que se planteó un problema en la Facultad de Derecho, por insuficiencia de local; pero luego, la buena voluntad de los profesores, logró resolverlo de una manera perfecta.

No sólo han concurrido a escuchar las conferencias de estos sabios

profesores universitarios, directores, asesores y jefes técnicos de la Banca, sino que también han asistido, con verdadera devoción, empleados de modesta posición y muchos jóvenes que ahora empiezan su carrera bancaria. Se inscribieron más de ochocientos alumnos, los cuales se distribuyen en los diferentes cursillos, pero, por regla general, se dan varias clases a una misma hora, y oscila mucho la concurrencia, como es lógico, a cada una de estas aulas.

Solamente el Banco Hispanoamericano inscribió a trescientos ochenta de sus empleados; le sigue el Banco de Crédito, con ciento quince; el Central, con sesenta y dos, y el de España, con cuarenta y cinco. Ni una sola entidad bancaria de Madrid ha dejado de enviar algunos de sus empleados a escuchar la autorizada voz de los conferenciantes. Estos cursillos de especialización bancaria, que empezaron a primeros de marzo, terminarán en los últimos días de mayo, y todo hace esperar que de ellos se obtendrán magníficos resultados.